

**ACTA SESION ORDINARIA N°25  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°24.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°5 Area Municipal, N°3 Area Salud y N°6 Area Educación.
- 5.- Aprobación traslado patente de alcoholes Rol N°4-44, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, de propiedad de don JORGE ANDRES ROJAS DONOSO, RUT N°13.935.187-8, desde Pasaje 65 N°1495 a Pasaje 70 N°6626, Población Santa Adriana. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 6.- Aprobación traslado de patente de alcoholes Rol N°4-53, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y Anexos Ltda., a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL VIDAL Y STARIKOFF, RUT N°76.261.207-0, desde calle 9 de Enero N°3329 a Avda. Lo Ovalle N°03524 y 03520 locales 2 y 3. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 7.- Aprobación de modificación de "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2012" aprobado mediante Decreto N°2718 de fecha 28 de diciembre de 2012. (Administrador Municipal).
- 8.- Incidentes.

\*\*\*\*\*

1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°24.**

**SR. ALCALDE** No habiendo observaciones pasamos a correspondencia.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

**SR. ALCAINO** Lee:

- Carta del presidente de la Junta de Vecinos N°32, dirigida al Alcalde y Concejo Municipal, de fecha 25 de junio del 2013, referida a una patente de alcoholes; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Carta del Comité de Allegados para la Vivienda Un Sueño para Las Turbinas, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 25 de junio del presente año; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Carta de la Unidad Vecinal N°32, dirigida al Sr. Alcalde, de fecha 5 de agosto, en que informa que en asamblea extraordinaria se sometió se votó en contra del funcionamiento de patente de alcoholes de botillería; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

### 3.- CUENTAS.

**SR. ALCALDE** En cuentas ofrezco la palabra.

**SR. ALCAINO** Lee:

- Memo. N°200-C/108/2013 de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal, en que remite decretos de prestaciones de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

**SR. SOTO** Voy a hacer entrega de la documentación del cometido de los Concejales, y hacemos rendición de cuentas en el próximo Concejo Municipal, gracias.

**SR. LAGOS** Alcalde, yo voy a entregar cuenta de que el día de ayer se tuvo Comisión de Salud, estuvimos con la directiva de los CDL, en el cual se vieron algunos temas de salud de la Comuna, y se acordó que el día 14 haríamos ya una Comisión de Salud para formar una comisión y una mesa de trabajo que concordó la Comisión del Concejo Municipal, así es que en esa fecha se haría una mesa de trabajo, que estaría ejecutándose para ver algunas prioridades y trabajar con la Asociación Chilena de Municipalidades y otros organismos referentes a la salud pública primaria.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Yo doy cuenta de que se hizo la modificación presupuestaria en la comisión, el viernes pasado, la N°5, N°3, N°6, de Salud, Educación y Municipal, en la que acordamos aprobar esta cuenta, todos los presentes, 5 Concejales, más los profesionales de acá de la Municipalidad.

**SR. ALCALDE** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Entregar cuenta que el lunes recién pasado, esta semana, Presidente, se reunió la Comisión de Educación con los asistentes de la educación, la dirección municipal, en vías de dar respuesta a la solicitud que hacen los funcionarios asistentes de la educación, en una solicitud de aumento de remuneraciones, se les hicieron ver todas las situaciones por las que vinieron, en educación, y la problemática que hoy día tenemos respecto a los fondos, es que vamos a buscar otra vía, el Director de Educación va a conversarlo con el Alcalde y con el Administrador Municipal, a ver si es posible o no es posible llegar a un acuerdo con esta gente.

La verdad es que para nosotros como Comisión se nos hace imposible desde el punto de vista que la solución pasa por un tema absolutamente administrativo y ya no es un tema de propuesta de Concejo. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Ayer se realizó una comisión de medioambiente, de desarrollo urbano, el motivo principal de esa comisión era solicitar al Director de Medioambiente nos expusiera respecto de la situación acontecida la semana

recién pasada, respecto del paro de trabajadores del servicio de recolección domiciliaria, el Director hizo un informe detallado de los acontecimientos, y además nos detalló los planes de contingencia que se realizaron acá en la Municipalidad para poder atender en el sentido de la emergencia sanitaria que pudiese existir posterior a la paralización ya mayor a 24 horas, de los trabajadores.

Se tomaron las medidas necesarias, lo que sí quedó por corregir es el estudio, el Director se comprometió a hacer la consulta al Director Jurídico, y a sus superiores, respecto de los descuentos que se debieran aplicar, o las sanciones que se debieran aplicar a la empresa por la no prestación del servicio. Eso.

**SR. ALCALDE** Pasamos al punto 4.

**4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5 AREA MUNICIPAL, N°3 AREA SALUD Y N°6 AREA EDUCACION.**

**Aprobación modificación presupuestaria N°5 Area Municipal.**

**SR. AHUMADA** La Comisión aprobó.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Tengo algunas consultas que realizar, no sé si en la Comisión se debatió respecto de, en el área donde dice personal a contrata, 215.21.02, hay una observación, me gustaría que la Comisión me respondiera si se habló acerca del... que se hace presente que el incremento excede del límite del 20% del gasto en personal a contrata. Eso me gustaría que, brevemente, el Director me lo expusiera, por favor.

**SR. BELMAR** Lo que pasa es que de acuerdo a la ley nosotros tenemos una limitancia de un 20% respecto a la planta, y con la proyección que nosotros hacemos, porque nosotros estamos haciendo una proyección de aquí a diciembre, con las contrata, nos excedemos del 20%, que si bien es algo que es irregular es algo habitual que se hace en todas las comunas, porque la realidad de cuando se crearon las plantas municipales a la realidad actual, es muy distinta.

**SR. SANDOVAL** Mi consulta es cuánto nos excedemos.

**SR. BELMAR** Aproximadamente en un 11%, es la proyección que tenemos nosotros hecha.

**SR. SOTO** Presidente, informar al H. Concejo que en virtud de lo que ocurre en las 345 municipalidades del país, en torno a esta misma materia, la Asociación Chilena de Municipalidades hoy día se encuentra trabajando con el gobierno en una propuesta de solución, nosotros creemos que hoy día las plantas municipales están absolutamente superadas, con creces, en el funcionamiento, pero disminuida en forma sustancial en lo que hoy día la ley otorga, por lo tanto nosotros creemos que se hace justicia cuando se solicita el aumento de la dotación funcionaria para poder salvar este impase de este 20%, que tanto agobia, y digo a los 345 municipios del país, aquí no hay ninguno que se salve, es imposible, es más, hay municipios que están excedidos en más de un 150%, nosotros nos estamos excediendo en un 11%, es prácticamente la nada misma. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Y los ministerios también.

**SR. ROJAS** Todos los ministerios también, así es.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Tengo una última consulta, que es bastante breve, en el

215.22.05 Servicios Básicos, se aumenta el ítem para cubrir pagos de servicio de telefonía pendientes, y hay una telefonía pendiente del año 2009 y otra del 2012, no tiene que ver con el Director, sino tal vez el Administrador pueda responder, ¿existe algún sumario administrativamente respecto esta anomalía?, eso es.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Sí, compartiendo lo que dicen los colegas, por qué aprobamos esto, porque como presidente de la comisión, yo informo, dado la cantidad de programas que han llegado del gobierno, que han quedado permanentes, y que se ha tenido que contratar más gente para esto, que esa es la razón también por que aumentamos este 11% y nos excedimos del 20%.

**SR. SANDOVAL** Ya, gracias.

**SR. ALCALDE** No habiendo más observaciones, tomemos la votación.

**SR. ALCAINO** Tomaré las votaciones por separado. Aprobación de modificación presupuestaria N°5 Area Municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba la modificación presupuestaria N°5 Area Municipal.

#### **Aprobación modificación presupuestaria N°3 Area Salud.**

**SR. ALCAINO** Votación para aprobación de la modificación presupuestaria N°3 Area Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria N°3 Area Salud.

**Aprobación modificación presupuestaria N°6 Area Educación.**

SR. ALCAINO Votación para la aprobación de modificación presupuestaria N°6 Area Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria N°6 Area Educación.

**5.- APROBACION TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°4-44, CON GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DE PROPIEDAD DE DON JORGE ANDRES ROJAS DONOSO, RUT N°13.935.187-8, DESDE PASAJE 65 N°1495 A PASAJE 70 N°6626, POBLACION SANTA ADRIANA. (Dirección de Administración y Finanzas).**

**SR. ALCALDE** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Presidente, quiero indicarle al H. Concejo que éste es un problema que se viene acarreado aproximadamente hace dos años, con esta patente, en donde el contribuyente no había podido funcionar, debido a que el local que estaba destinado al funcionamiento era una sucesión y había un hermano que no había dado la firma, por lo tanto ahora dio la firma y es lo que faltaría para la aprobación, ya está instalado, funcionó un tiempo, se le controló, se hizo todo, pero es ese el traslado que hoy día se está aprobando en este tema. Por lo tanto, yo invito a los colegas a la aprobación.

**SR. ALCALDE** No, a votar.

**SR. SOTO** Perdón, a votar.

**SR. ALCALDE** A votar. Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, sobre este tema, como hoy día están los traslados de algunos sectores a otros, yo pediría al Concejo que pudiéramos, en algún momento, congelador los trasladados de patentes de botillerías y que las pudiéramos dejar ahí, porque en realidad tenemos muchos reclamos de los vecinos que están a favor y en contra.

**SR. SANDOVAL** ¿Nos faculta la ley para eso?.

**SR. ALCALDE** No, no faculta la ley.

**SRA. HENRIQUEZ** Entonces, yo tengo claro esa situación específica de lo que está planteando el colega Soto, que esto se viene arrastrando de hace años, del 2011, del 2010, me acuerdo, yo no tendría problemas con esta patente, pero yo creo que en algún momento debiéramos sentarnos a conversar que los traslados de patentes se congelen, pero que...

**SR. ALCALDE** Aquí hay una persona que, por favor, contéstele.

**SR. BELMAR** Claro, lo que pasa es que en estricto rigor la ley no menciona el congelamiento por parte del Concejo, pero el Concejo es autónomo y puede determinar que una patente sea autorizada el traslado o no, entonces, si ustedes, como Concejo, toman el acuerdo de, a lo mejor, en ciertas unidades vecinales no va a hacer traslados de una unidad vecinal a otra, es un tema soberano del Concejo, o sea ustedes lo pueden, no por ley, sino por acuerdo de Concejo, sí lo pueden determinar de alguna u otra forma, tácitamente.

**SR. ALCALDE** Don Carlos Soto y después don Carlos Gardel.

**SR. SOTO** Presidente, creo, objetivamente, que el Director tiene una confusión, le solicitaría consultar a Jurídico, es improcedente, lo que el Concejo puede hacer, ejercer, le faculta la ley, es que mediante una ordenanza se pueda distribuir territorialmente la cantidad de cupos, o si no, no podría funcionar, si ustedes miran, el Barrio Bellavista no podría funcionar donde están todos locales juntos, o no podría funcionar el Barrio Brasil, o no podría funcionar el Barrio Suecia, y tantos otros en donde hay 5, 7, 8 expendios de bebidas alcohólicas juntos, aquí el tema es...

**SR. BELMAR** Lo que pasa es que la ley....

**SR. SOTO** No, no, si no se puede, o sea, legalmente no se puede.

**SR. ALCALDE** Vamos a hacerle la consulta a Jurídico. Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Sí, la verdad que, un poco, y viendo como se han dado las votaciones anteriores también con respecto al traslado, me recuerdo muy bien que con antecedentes más livianos que éste, nosotros terminamos rechazando un traslado de patente de alcoholes en el Ekono ubicado en 9 de Enero con Gabriela Mistral, con antecedentes más livianos de los que nosotros estamos aquí, que nos expone Carabineros, donde aquí hay, por lo menos, en esta patente, hay un establecimiento educacional.

**SR. SOTO** ¿Cuál está leyendo, colega?.

**SR. GARDEL** La de la Santa Adriana, en donde hay un establecimiento educacional cerca, más cerca de lo que fue la vez anterior.

Entonces, la verdad es que yo creo que debemos también aplicar un tipo de política de este Concejo, en el futuro, porque cómo vamos a discriminar entre vecinos que sí y otros que no, o sea, yo creo que debe haber, y en ese sentido concuerdo con Elizabeth, que a lo mejor buscar la manera jurídica de que sea, igual es para todos, porque nos encontramos votando en una situación, hay muchas veces en la cual terminamos rechazando, como lo dije anteriormente, con informes mucho más livianos, y aquí hay un informe, que da un pésimo informe Carabineros, con respecto al pasaje, la ubicación, y con respecto a un establecimiento de un jardín infantil cercano, en lo cual a mí, de verdad, a mí no me parece.

**SR. ALCALDE** Aquí yo quiero entender que los Concejales tienen que saber que de un colegio, hay una limitancia de 100 m., 100 m. un minuto, la ley lo permite, y el Ekono tenía a 70 m. un jardín infantil, casi al lado, esa es la diferencia.

**SR. BELMAR** La diferencia es que el Ekono estaba en desuso la patente, había que aprovechar esa instancia.

**SR. SOTO** Hay un tema, Presidente, un poco para claridad del Concejal Gardel, este Concejo nunca, en su historia, desde el año 92 hasta hoy, ha aprobado un establecimientos de bebidas alcohólicas a menos de 100 m. de un establecimiento educacional, nunca, usted puede revisar todo el otorgamiento de patentes o traslados que se han realizado, porque es una de las facultades que le da la ley al Concejo, rechazar, primero.

Segundo, si nosotros revisamos los informes de Carabineros en los últimos 10 traslados de patentes, los 10 han sido negativos, porque Carabineros nunca nos ha dicho sí a un traslado de patente de alcoholes, siempre nos dicen, no, es que va a presentar problemas, porque el barrio, porque... pero al igual que el tema de las firmas de los vecinos, son temas absolutamente consultivos e irrelevantes para la toma de decisión del Concejo. Es el cuerpo colegiado llamado Concejo Municipal quien determina si se otorga o no se otorga.

Ahora, en un tema de justicia, Carlos, esta patente estuvo funcionando en este mismo lugar, el Concejo del 2008 al 2012 le otorgó el traslado de funcionamiento. Posteriormente, revisando la documentación en detalle, con la gente de Rentas, nos percatamos que había un tema de sucesión, en donde uno de todos los sucesores no había firmado, los demás habían firmado todos, y mira qué era especial el caso, si mal no recuerdo; este señor nunca tuvo contacto con la familia, él se fue, desapareció, se le buscó por Investigaciones, se le buscó por el Registro Civil, y no fue habido. Después de muchos, muchos, estamos hablando de cuánto, Elizabeth, de tres años, tres años de investigación, se logra dar con el paradero de él, y el señor accede, sin problemas, a dejar la firma, ni siquiera tenía relación con la familia, o sea, eso es lo que hoy día se está haciendo.

Por eso yo decía al principio que estamos haciendo un tema de justicia, en el tema del otorgamiento, porque ya debería haber estado funcionando hace mucho tiempo, y el tener toda la mercadería en stock, parada, es complicado,

nosotros sabemos como funcionando los comerciantes nuestros. Eso, Presidente, disculpe que me haya extendido.

**SR. ALCALDE** ¿Llamamos a votación?. Oscar.

**SR. DIAZ** En ambos casos, Carabineros se muestra contrario, no reticente, en ambos dice, estiman que la sensación de, leo el párrafo del anterior subteniente informante, estima que la sensación de inseguridad se verá afectada por el hecho de encontrarse cercano al lugar establecimientos educacionales, otra botillería, un pub discoteque...

**SR. SOTO** Estás viendo el segundo caso, que no lo hemos discutido todavía.

**SR. DIAZ** Perdón, voy a leer el primero, la conclusión, el subteniente informante estima que la sensación de inseguridad se verá afectada por el hecho de encontrarse cercano al lugar establecimientos educacionales, y las molestias que podría ocasionar en los domicilios del lugar, por los estacionamientos, ya que el pasaje es angosto y los camiones entorpecerán el normal flujo vehicular, el sector mantiene un alto índice delincriminal y el entorno es conflictivo. Entiendo que es una opinión en contra, la de Carabineros, que es lo que recojo de la opinión del Concejal Gardel.

**SR. SOTO** Presidente, efectivamente tiene razón el Concejal Díaz, y yo lo hice ver en mi intervención anterior, que efectivamente Carabineros, en los 10 últimos traslados, no creo equivocarme, ha mostrado la misma predisposición.

Si usted mira el memorándum N°800/177/456 del 2011, del 2011, la presidenta, la Directora de Desarrollo Comunitario nos informa que la presidenta de la junta de vecinos, Sofía Purrán Sánchez, otorga la aprobación y manifiesta su conformidad, indicando que no hay ningún problema en el funcionamiento en ese territorio, puesto que no habrían otras botillerías cerca, ni cosas que se prestasen para algún problema. Es más, la firma de los vecinos que se adosan, que son 10, en este caso son 19, las que fueron verificadas por los fiscalizadores, en que no habría obstáculos. Eso.

**SR. ALCALDE** Don Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Sí, manifestar, Alcalde, y hacer la solicitud a Carabineros, que tal vez sea más exhaustivo en sus informes, puesto que si ustedes, colegas, se fijan en el informe, es un formato tipo, en las últimas cuatro aprobaciones o presentaciones que se han hecho ante este Concejo, dice exactamente lo mismo.

Entonces, si bien la función de ellos no es solamente verificar las distancias que existen entre los establecimientos educacionales, de salud, y qué sé yo, también es hacer un informe real de la situación que existe en la población adyacente a estos establecimientos de expendios de alcoholes. Pedirles eso, por favor, Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE** Ya, como facultad del Concejo. Tomamos votación.

**SR. ALCAINO** Tomaré votación para la aprobación de traslado patente de alcoholes Rol N°4-44, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, de propiedad de don JORGE ANDRES ROJAS DONOSO, RUT N°13.935.187-8, desde Pasaje 65 N°1495 a Pasaje 70 N°6626, Población Santa Adriana. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo voy a aprobar esta patente, porque es antigua, yo creo, por todos los antecedentes que se entregaron durante más de tres años, va a ser la última patente que voy a aprobar.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Me abstengo.



SR. **ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

SR. **AHUMADA** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

SRA. **SANDOVAL** Me abstengo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Lagos.

SR. **LAGOS** Me abstengo.

SR. **ALCAINO** Don Oscar Díaz.

SR. **DIAZ** Yo rechazo.

SR. **ALCAINO** Don Juan Carlos Sandoval.

SR. **SANDOVAL** Me abstengo.

SR. **ALCAINO** Don Miguel Bruna.

SR. **ALCALDE** Me abstengo.

SR. **ALCAINO** El resultado final son 3 aprobaciones, 5 abstenciones, y un rechazo.

SR. **SOTO** Disculpe, Secretario, se da por aprobado el traslado.

SR. **ALCAINO** Se da por aprobado.

SR. **ALCALDE** Pasamos al punto 6.

6.- APROBACION TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°4-53, CON GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y ANEXOS LTDA., A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL VIDAL Y STARIKOFF, RUT N°76.261.207-0, DESDE CALLE 9 DE ENERO N°3329 A AVDA. LO OVALLE N°03524 Y 03520 LOCALES 2 Y 3. (Dirección de Administración y Finanzas).

SR. **ALCAINO** Tomaré la votación a la aprobación de traslado de patente de alcoholes Rol N°4-53, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y Anexos Ltda., a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL VIDAL Y STARIKOFF, RUT N°76.261.207-0, desde calle 9 de Enero N°3329 a Avda. Lo Ovalle N°03524 y 03520, locales 2 y 3. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. **HENRIQUEZ** Rechazo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Soto.

SR. **SOTO** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Gardel.

SR. **GARDEL** Quiero argumentar mi voto, ya que aquí hay una carta de la junta de vecinos, si bien la vez anterior me abstuve, fue justamente porque nos explicaron o nos expusieron de que la junta de vecinos, por lo menos, o los habitantes del sector aprobaron el traslado en su momento cuando se realizó el trámite, pero en esta oportunidad, acá hay una carta de la junta de vecinos con una cantidad de firmas importante, y yo, la verdad, no desmerezco la firma de los vecinos, que son los que viven en el sector, por lo tanto rechazo este punto.

SR. **ALCALDE** Nibaldo.

SR. **AHUMADA** No vamos a discutir el tema. Ocurre de que aquí hay dos cosas que me parecen muy curiosas, Carabineros parece aquí una fotocopia, donde no está de acuerdo, que la delincuencia, que hay desórdenes, y tal como decía

el Concejal Soto, en varias oportunidades repite lo mismo.

Segunda cosa, en esta patente me parece muy curioso de que esta organización que por mucho tiempo estaba durmiendo, recién el 11 de junio puso al día la personalidad jurídica. Lo que yo estoy viendo, pareciera que aquí hay intereses creados de terceros para no aceptar este local ahí, dado que hay otros locales, y que no tendrían ningún impedimento en estar ahí, podría funcionar perfectamente bien, y además es una avenida importante, principal, ni siquiera está en un pasaje, como argumentaban en el caso de Santa Adriana.

Yo creo que eso debería hacerlos reflexionar porque aquí todos sabemos que cuando una organización quiere ganar algún proyecto o algo, se reúnen y hay dirigentes que se las saben todas para poder engañar al Municipio y poder sacar adelante su idea, es cosa de juntar firmas, yo he visto que han juntado firmas, organizaciones, que solamente, solicitando firmas para el agua, para bajarles el agua y subvencionarla, y después resulta que aparecen como dirigentes, presidentes de juntas de vecinos, con el engaño.

Así es que yo tengo muchas dudas con ésto, me parece muy curioso, y que a última hora vaya a colocar al día su personalidad jurídica esta organización, y lo de Carabineros ya lo tenemos claro. Así es que yo, por lo tanto, apruebo, dado los argumentos que he hecho presente en esta situación, y le sugiero a los colegas que lo pensarán un poco también en esta situación.

**SR. SOTO** Presidente, disculpe.

**SR. ALCALDE** Estamos llamando a votación.

**SR. SOTO** Sí, pero ya que los Concejales argumentaron, me gustaría indicar dos cosas, que se remitan a la carpeta. Primero, hay un certificado emitido con fecha 23 de julio del 2013, posteriormente hay un certificado emitido el 30 de julio que dice algo totalmente distinto. A mí la verdad es que me gustan las cosas serias, cuando una unidad vecinal va a otorgar un certificado tiene que hacerlo con altura de miras, y con seriedad, y aquí la verdad es que yo no logro entender quién es quién en este documento.

**SR. ALCALDE** Ya, llamemos a votación, Nibaldo votó ya.

**SR. SOTO** Me parece.

**SR. ALCALDE** Continuamos con la votación. Don Nibaldo Ahumada, aprueba. Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** No, no.

**SR. ALCALDE** Rechaza. Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Rechazo.

**SR. ALCALDE** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Me gustaría fundamentar el voto, al igual que el Concejo. Yo quisiera... es importante aclarar por qué mantengo el mismo criterio, con los antecedentes que uno tiene debe tomar las decisiones que afectan a la comunidad, algunas veces pueden sentirse algunos perjudicados, y otros beneficiados, pero uno tiene que tratar de ser coherente, porque responde a los intereses de la comunidad.

Uno no puede, creo yo, y en ésto pido disculpas si alguien se siente perjudicado por lo que digo, pero, eventualmente, las opiniones de los dirigentes un día sirven para apoyar, otros días sirven para estar en contra, pero son los antecedentes que a nosotros nos llegan, uno no puede cuestionar qué motivaciones tienen los dirigentes, uno como Concejal los valorará, no los valorará, se reunirá con ellos, pero es la expresión que tenemos de mucha parte importante de la ciudadanía, y nosotros por lo general decimos que es un esfuerzo muy sacrificado, pero por lo general

estamos siempre reconociendo el trabajo de los dirigentes, o sea, no podemos cuestionar como Concejo qué motivaciones tienen los dirigentes para hacer tal o cual acción, porque si no, tendríamos que cuestionarlos a todos, y eso no se puede ser.

Segundo, en el caso de Carabineros, estando de acuerdo con el planteamiento principal, y compartiéndolo profundamente, no podemos aceptar que Carabineros nos entregue un formato tipo para cualquier decisión que tomemos, porque entendemos que ellos están a cargo de la seguridad en la Comuna, asumimos que ellos tienen parámetros con una mayor altura de miras que nosotros, elementos técnicos para juzgar si se afecta, o no, gravemente la seguridad, ese es el elemento que pesa a la hora de saber si se va a afectar, por la delincuencia, a las familias de nuestra Comuna, y es una decisión que a mí me importa mucho a la hora de ver si se complica, o no, la opinión, o sea, la instalación de un local que va a perjudicar a un barrio o a un pasaje en particular.

Y si en el caso anterior lo rechacé, principalmente por esa razón, creo que en esta ocasión tengo que ser consecuente y rechazarlo, finalmente, así es que voto rechazando.

**SR. ALCAINO** Ya, don Oscar Díaz rechaza.

**SR. SOTO** Presidente, ¿me permite un segundo?.

**SR. AHUMADA** No, no, es que vamos a discutir el tema, vamos a tener que votar de nuevo.

**SR. SOTO** Por favor, Nibaldo. Colegas, la ley orgánica constitucional de municipalidades mandata a este Concejo a que rechace o apruebe, de acuerdo a la documentación jurídica que se le entrega.

Esta persona cumple todo lo que se le exige de parte del Municipio, para aprobar o rechazar su traslado. No hay nada que pueda hacer que este Concejo, legalmente, pueda rechazarlo. Si los colegas hacen memoria, hace un par de años atrás rechazamos por las mismas razones, por la solicitud de los vecinos, el traslado de una patente en Límite Urbano, pasadito de Guadalupe, vayan a verla, está funcionando, porque ellos recurrieron a la justicia, demandaron al Municipio, indemnización es lo que van a exigir por el perjuicio del daño que se les está otorgando, que no es menor cuando se lleva a la justicia este tipo de problemas.

Por tanto, yo lo que quiero hacer, colegas, es llamarlos a que criteriosamente se aplique el mandato que la ley orgánica constitucional de municipalidades le mandata al Concejo como cuerpo colegiado. Eso, nada más, Presidente.

**SR. ALCALDE** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Carlos, yo decir de que hubieron elementos, y lo vuelvo a reiterar, hubieron elementos más livianos en un traslado de patente de alcoholes del Ekono de Límite Urbano a 9 de Enero con Gabriela Mistral, elementos más livianos, en lo cual tampoco, incluso la cantidad de metros era mayor que 200 m., el jardín infantil que hay en Pablo Neruda, que exponían ahí, y es verdad, si son más de dos cuadras las que hay ahí, desde Gabriela Mistral a Pablo Neruda, y terminamos rechazando por unanimidad de este Concejo, en esa oportunidad, el traslado de esa patente.

Entonces, cuando vemos que hay antecedentes más concretos, tal como dice el Concejal Oscar Díaz, en donde está la comunidad en oposición a eso, no veo por qué nos sentimos obligados a tener que aprobar un traslado, cuando los antecedentes están entregados, y tú mismo lo dijiste.

**SR. SOTO** ¿Es vinculante?.

**SR. GARDEL** Nos da la facultad de aprobar o rechazar esta solicitud.

**SR. SOTO** Colega, ¿es vinculante el informe de la unidad vecinal,

jurídicamente?, no es vinculante, colega.

**SR. GARDEL** Puede ser, pero desde mi punto de vista hay un respeto...

**SR. SOTO** Es que eso es populismo, yo le estoy diciendo lo que la ley le mandata.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, mire, yo entendiendo todas las razones, que no es vinculante la firma de los vecinos, que no es vinculante la opinión de la junta de vecinos, que no es vinculante el informe de Carabineros, aquí hay una cuestión que nosotros debemos de poner un párale, se han trasladado demasiadas patentes, la gran mayoría, escúcheme, la gran mayoría de las consecuencias de las peleas en la Comuna, es el tema de las patente de alcoholes, ojo con eso. Si hay un tema jurídico, veámoslo jurídicamente, si yo no tengo problemas.

El tema del Ekono, querido Concejal, tenía más de 100 m., no tiene menos de 100 m..

**SR. SOTO** Pero el informe decía otra cosa.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero el informe decía otra cosa, pero nosotros también tenemos que verificar, y nosotros tampoco le otorgamos el traslado cuando era aquí en Eduardo Frei Montalva. Entonces, si bien es cierto, como dice Carlos, que jurídicamente nos pueden obligar, pero también tiene que ser respetada la opinión de cada uno de nosotros, más allá de lo que hoy día estemos de acuerdo, o no, o si no la dejamos para después, pero discutámoslo jurídicamente, discutámoslo.

**SR. ALCALDE** Llamemos a votación, de una vez por todas llamemos a votación, no sacamos nada con...

**SR. SOTO** Presidente, disculpe, yo no puedo aceptar que se diga en este Concejo, de parte de dos Concejales que estamos de acuerdo.

**SR. ALCALDE** Aquí cada Concejal, Carlos, cada Concejal es responsable en su voto.

**SR. SOTO** Pero ellos están diciendo, colegas, están diciendo que nosotros tuvimos elementos más livianos para rechazar, y eso no es así, eso no es así.

**SR. ALCALDE** Ellos tenían... no es así. cada Concejal es dueño de su voto, y los dueños de esta patente también tienen derecho, como ocurrió la vez anterior, a querellarse con el Municipio, así es que tomemos, ésta es una decisión del Concejo, y los Concejales tienen que asumir su responsabilidad que les da la ley.

**SR. ALCALDE** Continuamos con la votación.

**SR. AHUMADA** No, si no empezó con la votación.

**SR. ALCALDE** Faltan dos Concejales que voten. Don Juan Carlos Sandoval, ¿aprueba o rechaza?.

**SR. SANDOVAL** Me abstengo.

**SR. ALCALDE** Se abstiene. Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Me abstengo.

**SR. ALCALDE** Entonces, doña Elizabeth Henríquez rechaza, don Carlos Soto aprueba, don Carlos Gardel rechaza, don Nibaldo Ahumada aprueba, doña Ana Sandoval rechaza, don Carlos Lagos rechaza, don Oscar Díaz rechaza, don Juan Carlos Sandoval se abstiene, don Miguel Bruna se abstiene. En total, 5 rechazos, 2 aprobaciones y 2 abstenciones. En conclusión, se rechaza el

traslado de la patente.

**SR. ALCALDE** Pasamos al punto 7.

**SR. SOTO** Presidente, disculpe, puedo hacer una pequeña interrupción. Aquí en este Concejo se han cometido dos faltas, dos faltas. Primero, un Concejal indica que en forma más liviana, con antecedentes de menos peso, se rechazó una patente o el traslado de una patente anterior, y que fue rechazada por unanimidad de este Concejo, lo que yo me opongo rotundamente, primero, cada vez que he aprobado algo en este Concejo, Presidente, lo he hecho con los antecedentes en la mano.

Y segundo, la Concejala Elizabeth Henríquez indica que este Concejo ha otorgado patentes de alcoholes a diestra y siniestra, cosa que es falso absoluto, porque no hemos otorgado nunca una patente de alcohol.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Perdón?, traslado, traslado.

**SR. SOTO** No, no, usted dijo otorgamiento de patente.

**SRA. HENRIQUEZ** No, no hemos entregado patentes nuevas.

**SR. SOTO** Está en el acta, colega, lo va a poder leer después.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, me debo haber equivocado, a lo mejor, colega.

**SR. SOTO** Cuando usen la palabra sean más criteriosos.

**SRA. HENRIQUEZ** Ojo con lo que está diciendo, Carlos.

**SR. SOTO** La verdad es que este Concejo nunca ha otorgado...

**SRA. HENRIQUEZ** El problema es que aquí las patentes de alcohol...

**SR. SOTO** ¿Colega, me deja terminar, por favor?.

**SRA. HENRIQUEZ** No, escúchame.

**SR. SOTO** No, si tengo yo la palabra.

**SRA. HENRIQUEZ** Entonces tienes que plantear...

**SR. SOTO** Pídala usted y después opine.

**SRA. HENRIQUEZ** Usted, cuando usted tenga claro lo que está diciendo, tiene que ser.

**SR. SOTO** No, usted es falta de respeto.

**SRA. HENRIQUEZ** Tú estás faltando el respeto, Carlos.

**SR. SOTO** Usted es una falta de respeto.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Por qué?, a ver, ¿cuál es tu problema que hayamos rechazado la patente.

**SR. SOTO** Usted no deja argumentar.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Cuál es tu problema?.

**SR. SOTO** Usted no deja argumentar.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Qué es lo que tienes tú ahí?.

**SR. SOTO** ¿Ah?. Qué voy a tener.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, entonces, pues. Veámoslo jurídicamente.

**SR. SOTO** Si el problema es suyo, colega, no es mío.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Cuál es tu problema?.

**SR. SOTO** El problema es suyo, no mío, el problema es suyo, si usted no es capaz de leerse la ley...

**SRA. HENRIQUEZ** Cómo que no, cómo que no.

**SR. SOTO** Y no es capaz de ajustarse a la ley.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Cómo que no?.

**SR. SOTO** No pues, colega.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, si me equivoqué en el tema de decir que aquí otorgamos patentes de alcohol, bueno, no otorgamos, pero hemos trasladado.

**SR. SOTO** Pero lo dijo, pero lo dijo.

**SRA. HENRIQUEZ** Ahora tenemos que cambiar.

**SR. SOTO** Jurídicamente usted no puede restringirlo, no es a la pinta suya.

**SR. ALCALDE** Carlos, llamemos al orden, llamemos al orden.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero veámoslo, jurídicamente veámoslo.

**SR. SOTO** No es a la pinta suya, colega.

**SRA. HENRIQUEZ** Veámoslo, para qué estamos aquí, para qué estamos aquí.

**SR. ALCALDE** Carlos, Elizabeth, por favor, están dando un espectáculo. Ya, pasamos al punto 7.

**SR. SOTO** Los contribuyentes son dueños de sus patentes, y no me chispee los dedos, no sea picante, no sea picante.

**SR. ALCALDE** Carlos, Elizabeth, ya.

**SRA. HENRIQUEZ** ... de la feria.

**SR. SOTO** No muestre lo que es.

**SRA. HENRIQUEZ** Soy de Santa Adriana.

**SR. SOTO** No muestre lo que es.

**SRA. HENRIQUEZ** Y chispeo los dedos. ¿No, este pelotudo qué se cree?.

**SR. SOTO** Bien puestas las pelotas las tengo, colega, bien puestas.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Crees tú, crees tú que las tienes con tantas ambiciones que tienes?.

**SR. ALCALDE** Ya, Carlos, Carlos, si el contribuyente puede insistir.

**SR. SOTO** Mire cómo tiemblo, mira cómo tiemblo.

**SRA. HENRIQUEZ** Porque me amedrentas a las mujeres, por eso no te acusan jurídicamente, por eso las amedrentas.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SR. LAGOS** Por favor, tranquilos.

**SR. SOTO** Yo no tengo una jaula de locas.

**SRA. HENRIQUEZ** No te metas conmigo.

**SR. SOTO** Mi oficina no es jaula de locas.

**SRA. HENRIQUEZ** No te metas conmigo.

**SR. SOTO** Cuando usted quiera, colega.

**SRA. HENRIQUEZ** No te metas conmigo.

**SR. SOTO** Cuando usted quiera.

**SRA. HENRIQUEZ** No te metas conmigo. Veámonos en la calle entonces, con la comunidad veámonos en la calle.

**SR. SOTO** Cuando usted quiera.

**SRA. HENRIQUEZ** Veamos cuántas mujeres tienen reclamos contigo.

**SR. ALCALDE** Ya, se levanta la sesión con este comportamiento, levantemos la sesión.

**SRA. HENRIQUEZ** Así es que no te metas conmigo.

**SR. ALCALDE** Ya, se levanta la sesión, con ese comportamiento, levantemos la sesión.

**SR. SOTO** Y por qué le voy a dar, porque es mujer le tengo que dar en el gusto, ella le falta el respeto a todos y porque es mujer tiene que quedarse uno callado.

**SR. ALCALDE** Ya, llamemos al punto 7, chiquillos.

**7.- APROBACION DE MODIFICACION DE "METAS PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2012" APROBADO MEDIANTE DECRETO N°2718 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2012. (Administrador Municipal).**

**SR. ALCALDE** Tienen todo en sus manos.

**SR. SOTO** No ha llegado la documentación.

**SR. ALCALDE** Cómo, si llegó hace rato.

**SRA. VIVANCO** Lo mandó Alcaldía en un Memorándum aparte, el día jueves pasado lo despachó Alcaldía directo a los Concejales.

**SR. ALCALDE** Sí, lo tienen.

**SR. LAGOS** A mí no me ha llegado.

**SRA. HENRIQUEZ** Las metas de gestión sí llegó.

**SR. ALCALDE** Ya, ordenémonos.

**SR. SOTO** Presidente, hago un llamado a que suspendamos el punto en tabla, para poder revisar la documentación, porque la verdad es que yo tampoco la tengo, y exponer el próximo Concejo.

**SR. ALCALDE** Ya, yo voy a hacer una proposición, con el desorden que se ha armado aquí voy a levantar la sesión, vamos a tomar agua, tranquilos.

Levantamos la sesión.

SIENDO LAS 10:11 HRS. SE LEVANTA LA SESION.